

UN FUTURO POSIBLE: ONCE MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA LOGRAR UNA TRANSICIÓN EXITOSA HACIA LA DEMOCRACIA Y LA PROSPERIDAD

Carlos Alberto Montaner

—A la memoria de mi amigo Jesús Díaz

En junio de 2002 la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano aprobó unánimemente el carácter “intocable” del modelo político cubano. Poco después, desde Canadá, un alto ex funcionario del gobierno de Castro, el profesor Juan Antonio Blanco, escribió un comentario irónico en el que mostraba su sorpresa ante la adopción por parte de Castro de esa visión “fukuyamista” que decretaba el fin de la historia para los habitantes de la Isla. De acuerdo con la reforma constitucional impulsada por Castro, Cuba será un estado comunista de partido único y propiedad colectiva hasta el fin de los tiempos, independientemente de las circunstancias nacionales e internacionales o de las consecuencias que ese modelo político-económico les traiga a los cubanos, algo, por cierto totalmente ajeno al carácter dialéctico que se le atribuye al pensamiento marxista.

En realidad, esta reforma se parece a la famosa orden dada al mar por el rey danés Canuto, mediante la cual le prohibía al océano que continuara la tormenta que obstaculizaba la navegación de su flota. O recuerda la optimista promesa de un milenio de felicidad continua que le aseguraba Hitler al Tercer Reich. Puro “wishful thinking.” La verdad es que un régimen que tiene una base de sustentación material tan débil como la que proporciona el colectivismo castro, que se mueve a contramarcha de la historia, y que ha sufrido el tremendo desgaste de más de cuatro décadas de disparates, arbitrariedades y abusos de poder, está condenado a desaparecer tan pronto como

los mecanismos represivos dejen de ser eficaces y se abran paso el sentido común, la sensatez y, por qué no, el patriotismo de una clase dirigente desmoralizada por los embates de la realidad.

EL CAMBIO Y LA VOLUNTAD POLÍTICA

Supongamos, pues, que a Cuba, como les sucedió a todos los países comunistas de Occidente, o como les ocurrió a las dictaduras latinoamericanas, le llega la hora del cambio, e imaginémos una serie de hechos posibles.

Comencemos por definir cuál es “la hora del cambio.” Es ese punto en el que la clase dirigente, explícita o tácitamente, admite el agotamiento del modelo político que la ha mantenido en el poder con carácter exclusivo, decide ampliar los márgenes de participación de la sociedad en busca de mayor legitimidad, y reconoce el derecho de la oposición a participar en el debate nacional y a figurar dentro de las instituciones del Estado. Es lo que ocurrió en la URSS la tarde histórica en que Gorbachov, finalmente, descolgó el teléfono y llamó a Sajarov. Es lo que sucedió en España, Brasil, Uruguay, Argentina o Chile, en la derecha del espectro político, o en Hungría, Polonia, Checoslovaquia y casi todo el resto de los países comunistas de Europa central.

Como regla general, en esos casos lo que ha sucedido es que, al existir voluntad política, el poder legislativo, orientado por los líderes oficialistas de más peso, han reformado la legislación vigente para abrir espacio a la oposición hasta hacer posible la transición.

Renovaciones o Reincidencias: La Democracia Cubana en el Nuevo Siglo

En Cuba pudiera ocurrir algo similar: como la Constitución de 1976, reformada en 1992 y “congelada” e “intocable” en el 2002, permanece llena de contradicciones y ambigüedades, los diputados pueden aceptar a trámite y aprobar una petición de apertura semejante al Proyecto Varela y de inmediato dar inicio a un vertiginoso proceso de cambios que, en su momento, con toda probabilidad culminaría en una democracia plural y en un modelo económico abierto.

Esto parece difícil, pero la experiencia demuestra que no lo es. En realidad, lo asombroso es que no suceda. Como en los sistemas totalitarios los parlamentos no son otra cosa que avalistas rutinarios de las decisiones que toman los líderes políticos, los diputados están acostumbrados a obedecer ciegamente la voz de los que mandan, y de la misma manera que hace unas semanas, enfervorizados y por unanimidad, votaron la prolongación sin fin del comunismo, llegado su momento sancionarían lo contrario: son las paradójicas ventajas de las dictaduras sometidas a la ausencia de libertad de conciencia. La mayor parte de sus personajes se vuelven convenientemente dóciles, actitud que facilita los cambios. A ello habría que agregar el curioso fenómeno de revitalización de las instituciones cuando desaparece el caudillo que las mantiene aherrojadas. La ANPP, el PC o la CTC, que hoy son meras correas de transmisión de la autoridad sin límite de Castro, desaparecido éste albergarán criterios diferentes y se oirán voces reformistas a favor de la apertura.

En España, por ejemplo, poco antes de la muerte de Franco, el totalitarismo se resquebrajó seriamente cuando la “Ley de Asociaciones Políticas,” promulgada para facilitar la transformación del sistema, permitió la inscripción de entidades que eran, en realidad, protopartidos disfrazados que vulneraban el principio de exclusividad que otorgaba todos los privilegios al “Movimiento.” En Cuba, en el momento en que la ANPP decida abandonar su absurdo inmovilismo, se puede aceptar la existencia legal de organizaciones civiles independientes y reconocerles el derecho de libre reunión y expresión, admisión que, por cierto, consagra la Constitución. Al mismo tiempo, la ANPP puede decidir dejar de obstaculizar la partici-

pación de los demócratas en la vida pública y aceptar o hasta estimular la postulación de personas que sustentan ideas diferentes a las que sostienen los comunistas. Algo así sucedió en Polonia, y en las primeras elecciones libres la oposición ocupó casi todos los escaños del Parlamento. El fenómeno puede repetirse en Cuba. Todo es cuestión de que, producto de una actitud madura, en la cúpula dirigente poscaudillista surja la voluntad política que se necesita para enterrar organizadamente y sin violencias un periodo superado de la historia cubana.

Supongamos, en fin, que es por esa vía por la que llegan los cambios a la sociedad cubana. Los demócratas de la oposición se organizan, ganan las elecciones y ocupan la jefatura de las instituciones del Estado. En el proceso, presumiblemente, han pactado los cambios con numerosos reformistas procedentes del Partido Comunista, que en ese momento han derivado hacia posiciones mucho más razonables y aperturistas, cercanas a la socialdemocracia y respetuosas de los Derechos Humanos. Los comunistas intransigentes, atrincherados en la vieja visión antioccidental, quedan relegados a un cinco por ciento del favor popular, como ha sucedido en casi todas partes. Dotados de una clara mayoría parlamentaria, la nueva fuerza propone una serie de enmiendas a la Constitución para poder realizar los cambios; éstos se aprueban, se someten a referéndum y comienza la transición.

Como parte de la negociación, y decididos a que el peso del pasado no destruya la nueva etapa que se inicia, se pacta, como en Uruguay, una generosa ley de amnistía para todos los delitos cuyo origen haya sido la militancia política, y se fija la fecha del 10 de marzo de 1952 como punto de partida del acuerdo de “olvido y punto final.” La ley se vota también en referéndum, de manera que cuente con una amplia base de legitimidad democrática por el apoyo directo de la ciudadanía.

¿QUÉ HACER?

Se inicia la transición. Todo equipo de gobierno que llegue al poder deberá tener una clara idea de cuáles son sus objetivos — la “gran meta”—, qué medios posee para alcanzarlos, de cuánto tiempo dispone, cuáles son los factores positivos y negativos que ten-

drá que enfrentar, qué medidas pueden garantizarle el éxito de la gestión y con qué personas cuenta para ejecutar el plan de gobierno. Gobernar seriamente dentro de los principios democráticos es eso: tener una clarísima visión estratégica de adónde se quiere llegar, conocer de antemano qué medidas conducen en esa dirección, poseer flexibilidad táctica e imaginación para sortear los obstáculos y aprovechar las oportunidades imprevistas, y capacidad para explicar y persuadir, de manera que las decisiones cuenten con el respaldo y la aprobación de las grandes mayorías.

ESTABLECER LA GRAN META

¿Hay manera de definir en una oración en qué debe consistir la gran meta cubana poscastrista? Por supuesto: hay que invertir las relaciones de poder. ¿Qué quiere decir eso? Que el totalitarismo castrista se caracteriza por ser una estructura vertical en la que un caudillo, rodeado de un pequeño grupo de partidarios, tiene la iniciativa y el control sobre todas las actividades que realiza el conjunto de una sociedad destinada a obedecer en silencio. Naturalmente, es en ese modelo de autoridad “descendente,” acrítico, generador de camarillas refractarias a cualquier vestigio de meritocracia, donde radica el origen de la ineficiencia, la corrupción y la injusticia que perfilan la dictadura cubana. Así que, en el plano más amplio, la tarea fundamental de la transición consiste en crear un modelo de autoridad “ascendente,” donde el poder resida en el conjunto de los ciudadanos, y los políticos y funcionarios se limiten a obedecer la voluntad de la sociedad y a cumplir las leyes con el ademán humilde de los verdaderos servidores públicos.

EXPLICAR PERSUASIVAMENTE EL MARCO TEÓRICO

Obviamente, esa inversión de las relaciones de poder debe ir acompañada de un vasto proceso de información y debate sobre las causas y condiciones del desarrollo sostenido y sobre los rasgos e instituciones que caracterizan a las sociedades más exitosas y pacíficas del planeta. Los cubanos deben llegar a entender racionalmente por qué se han vuelto tan pobres, cómo pueden dejar de serlo y por qué fracasó el comunismo. Esa campaña, claro, no debe contener nada que

recuerde el adoctrinamiento ni la pasión ideológica, sino debe ser, simple y llanamente, una apelación a la razón, al sentido común y a las lecciones de la experiencia: pura y transparente educación. Tarea tremendamente importante, dado el grado de confusión y desinformación que deja como herencia el marxismo-leninismo, grave error intelectual que, en el caso cubano, además, va acompañado de una arbitraria interpretación de la historia del país, de una visión delirante del papel de Cuba y de una hostilidad patológica contra Estados Unidos y el mundo desarrollado. Hay, pues, que reconciliar a los cubanos con el modelo político y económico en el que la sociedad poscastrista debe desempeñarse, y esto requiere, como es lógico, una formulación teórica convincente que acompañe día a día el proceso de transición.

ADECUAR, CREAR O FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE DERECHO

El primer gobierno de la transición debe entender que una de sus tareas prioritarias es la creación de las instituciones de Derecho que potencien el cambio pacífico y la generación de riqueza. Sin seguridad jurídica nada de eso es posible. Por definición, todo periodo de cambio intenso genera desconfianza e incertidumbre, estados emocionales que conducen a la parálisis y a la renuncia a formular proyectos de largo aliento. Sabemos, sin embargo, que el éxito económico de cualquier sociedad se deriva, en gran medida, de la posibilidad de sostener ciclos continuados de ahorro-inversión-más ahorro y así incesantemente. Pero para que este proceso constante de acumulación de capital pueda darse, para que las personas difieran para otros tiempos la satisfacción de gastar y consumir a cambio de la promesa de un mejor futuro, primero hay que creer en esa posibilidad, lo que exige la adopción de reglas claras y justas, garantías para la propiedad y modos eficientes de dirimir los inevitables conflictos. Todo esto exige la promulgación de leyes capaces de sustentar un sistema de economía libre, con Registros de Propiedad transparentes y jueces bien formados, a los que seguramente será necesario educar con urgencia dentro de la tradición occidental de la independencia de los poderes y la sujeción exclusiva a la majestad de la ley.

TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN A LAS PERSONAS

Dotados de las correctas instituciones de Derecho, y decididos a establecer como relación de poder el modelo de “autoridad ascendente,” ése en el que las personas son los verdaderos dueños de su destino, debe propiciarse una muy recomendable primera medida jurídico-económica que consiste en transferir rápidamente a manos de los cubanos la mayor parte de las empresas que hoy están en poder del Estado. O sea, hay que privatizar con los propios trabajadores cubanos esa enorme cantidad de destartadas unidades de producción de bienes y servicios que hoy controla y posee el Estado, exceptuando las grandes que requieran enormes inyecciones de capital, de tecnología y de gerencia especializada para funcionar eficientemente. Pero privatizar, dentro de este esquema, no es constituir cooperativas de espíritu colectivista, sino quiere decir convertir a las empresas en compañías por acciones y vender en condiciones asequibles o entregar esos títulos de propiedad a los trabajadores para que ellos, convertidos en dueños, elijan a sus directores, decidan cómo las van a sacar adelante, con quiénes se quieren asociar y cómo piensan progresar en el futuro.

Desde el punto de vista económico esta forma de privatización del parque empresarial cubano es una medida sensata, pero desde el ángulo político y emocional resulta aún más importante. Durante mucho tiempo el castrismo, empeñado en prolongar el colectivismo sin tregua ni fin, ha insistido una y otra vez en que un cambio de sistema convertiría a los trabajadores cubanos en esclavos de capitalistas desalmados que llegarían como una manada de lobos a explotarlos, pero si los cubanos comprueban que es al revés, que el cambio los convierte en propietarios y les confiere una riqueza por la cual luchar, la inmensa mayoría va a cooperar gustosa y esperanzadamente con la transición.

Naturalmente, una vez transferida la propiedad, unas empresas triunfarán y saldrán adelante, otras se transformarán y un tercer grupo fracasará, pero la economía de mercado y la creación de riquezas descansan, precisamente, en ese juego de tanteo y error, de éxito

y fracaso, de esfuerzo y competencia, en el que las personas asumen la responsabilidad de sus vidas y luchan por mejorar las condiciones de su existencia. Más de cuatro décadas de paternalismo menesteroso son suficientes para entender que el tipo de dependencia del Estado que preconiza el socialismo constituye una perversa rémora enemiga del progreso. Es verdad que en el proceso de repotenciación del individualismo surgirán líderes empresariales natos y “capitanes de industria” que probablemente se enriquecerán más que la media, y que también comparecerán personas poco creativas, pusilánimes, ociosas, o, a veces, simplemente desdichadas, y no es falso que de estas diferencias psicológicas y emocionales surgirán desigualdades en el producto que unos y otros obtendrán por su trabajo, pero habrá que comenzar por admitir que la búsqueda de la igualdad no es un objetivo de las sociedades libres que cultivan el sentido de la responsabilidad individual.

Para entender mejor lo que quiero decir vale la pena citar aquí la gráfica frase atribuida a un líder político chino, defensor en su país del abandono del colectivismo: “para evitar que unos cuantos centenares de chinos anduvieran en *Rolls-Royce* condenamos a cientos de millones a desplazarse para siempre a pie o en bicicleta.” Ello no quiere decir que el Estado democrático y capitalista debe olvidarse de la suerte de los más pobres—en ninguna nación los pobres poseen más mecanismos de protección que en las veinte naciones capitalistas más desarrolladas del planeta[∇], sino que se sabe con toda certeza que una de las razones que mejor explica la incapacidad de los modelos socialistas para progresar es la conversión del Estado en un organismo productor, asignador y distribuidor de riquezas.

ENTREGAR LA PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS A QUIENES LAS HABITAN

Lo que es conveniente con los medios de producción resulta aún más obvio con las viviendas. La propiedad de las viviendas debe ser entregada de manera resuelta y sin ambages a las familias que las habitan. Ser propietarios de pleno derecho del techo que los cobija conferirá a los cubanos una cierta tranquilidad y los dotará de capital. Si sabemos que el precio promedio de la vivienda en América Latina es de unos treinta y

cinco mil dólares, y si pensamos que la escasez crónica de vivienda en Cuba impulsará los precios al alza, es posible convencer a todas las familias cubanas de que se iniciarán en la etapa de las libertades políticas y económicas con un capital notable que podrán convertir en líquido o utilizar como aval para emprender aventuras comerciales tan pronto como florezca el mercado. Es verdad que se presentarán muchas situaciones ambiguas en las que los tribunales tendrán que decidir rápidamente, pero es preferible dar una solución tajante que empantanar al país en un sinfín de pleitos relacionados con la adjudicación de las propiedades.

COMPENSAR A LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS

Las medidas anteriores, tanto la privatización de las empresas como la adjudicación de las viviendas a sus moradores, nos precipita a la inevitable cuestión de los antiguos y legítimos propietarios, nacionales y extranjeros, injusta y violentamente despojados de sus bienes por la dictadura. Naturalmente, la República tiene que reconocer el daño que se les hizo y debe pactar con ellos una compensación justa, para lo cual probablemente haya suficientes recursos disponibles en el producto de las privatizaciones de las grandes empresas, o acaso con la creación de un fondo nacional destinado a corregir estos atropellos. Pero el principio importante que hay que establecer consiste en admitir que no puede fundarse un Estado de Derecho sano y respetable si se ignoran los justos reclamos de un número notable de ciudadanos que fueron inicua y despojados de bienes legítimamente adquiridos. Reconocer y afrontar estas obligaciones será transmitir un mensaje de seriedad y seguridad no sólo a los cubanos, sino a toda la comunidad económica internacional.

LIBERALIZAR TOTALMENTE EL COMERCIO

Durante muchas décadas los cubanos han vivido la experiencia empobrecedora del Estado colectivista, dueño y señor de todas las iniciativas económicas, represor y enemigo de una de las mayores virtudes de esa sociedad: su carácter imaginativo y emprendedor. Esos cubanos, que hoy, dentro de la Isla, exhiben el menor índice de generación de riquezas de toda Hispanoamérica, una vez trasladados al exterior son crea-

dores natos de empresas, como se demuestra entre los emigrantes de esta procedencia radicados en Estados Unidos, quienes poseen el mayor porcentaje de empresas propias entre todos los hispanos avocados en la nación americana.

Frente a ese virtuoso rasgo de la mentalidad social de los cubanos, el castrismo optó por la represión, creando y aplicando profusamente leyes contra “el ejercicio ilícito del comercio,” denigrando a “bisneros,” “merolicos” y “macetas,” mientras se satanizaba cualquier transacción privada entre personas que deseaban intercambiar bienes o servicios por mutua conveniencia, base del desarrollo desde que la humanidad se hizo sedentaria y comenzó a prosperar civilizadamente.

Naturalmente, como una señal de los nuevos tiempos, a la mayor brevedad, y como parte de la creación del modelo de “autoridad ascendente” que se intenta poner en vigor, el gobierno de la transición debe autorizar y alentar prácticamente todas las transacciones comerciales que libremente pacten las personas, restableciendo la respetabilidad del comercio y las actividades empresariales privadas como elementos fundamentales de la prosperidad de los pueblos. Si el lema no oficial del castrismo fue “todo está prohibido menos lo que resulta obligatorio,” el de la democracia, las libertades económicas y el “poder ascendente” debe ser “todo está permitido, menos lo estrictamente prohibido.”

DOLARIZAR LA ECONOMÍA

En todo caso, para que todas estas decisiones jurídico-económicas no sean un ejercicio retórico vacío, es fundamental que la sociedad cubana realice sus transacciones en una moneda fuerte y estable, con gran poder adquisitivo, segura y confiable, y ¿cuál mejor que el dólar norteamericano? Al fin y al cabo, desde hace años, al menos desde el punto de vista psicológico y como unidad de cuenta, los cubanos ya han adoptado el dólar. De lo que se trata es sólo de establecer un valor cambiario—diez o veinte por uno, el que sea—, recoger la masa monetaria cubana y cambiarla por dólares. Casi con toda probabilidad Estados Unidos, convencido del factor estabilidad que de ello se deriva, contribuirá a prestar la cantidad necesaria—pocos cientos de millones—para dotar a

Renovaciones o Reincidencias: La Democracia Cubana en el Nuevo Siglo

los cubanos de ese necesario signo monetario. Desde la perspectiva norteamericana resultará tranquilizante que los cubanos puedan ganar y ahorrar dólares en la Isla sin tener que trasladarse clandestinamente a Estados Unidos. Por otra parte, Cuba sería el cuarto país dolarizado de América Latina: Panamá, Ecuador y El Salvador lo han hecho antes. Argentina lamenta no haberlo hecho a tiempo.

Para los cubanos, desde un punto de vista psicológico, se trataría de un paso fundamental. Esto pondría fin a varias injusticias tremendas. En primer término, acabaría con el atraco de un modo de remuneración como el actual, que les paga a los trabajadores en pesos inservibles y les vende en dólares todo lo que vale la pena consumir. En segundo lugar, terminaría ese indigno sistema de *apartheid* que encierra en guetos privilegiados a quienes tienen dólares y margina a quienes no los poseen. Además, sería un incentivo para fomentar el ahorro, una manera de evitar la inflación y un enorme atractivo para los inversionistas y comerciantes extranjeros que, al acudir a la Isla, no corren el riesgo de las devaluaciones, tan frecuentes en América Latina.

Es cierto que muchas personas piensan que una moneda subvaluada es un estímulo a las inversiones y a las exportaciones, pero si existieran algunos beneficios en poseer una moneda dotada de escaso valor, los perjuicios que ello presenta son infinitamente mayores. El objetivo de la Cuba futura no puede ser que la mano de obra cubana sea “barata,” sino agregar valor a la producción y aumentar la productividad para que los cubanos reciban salarios decentes con los que puedan adquirir muchos bienes y servicios, sus propiedades tengan un valor alto, los ahorros no se devalúen, y las jubilaciones mantengan su poder adquisitivo. No nos engañemos: la moneda devaluada y “barata” es otra forma de enmascarar la pobreza.

ADMITIR GENEROSAMENTE LA DOBLE CIUDADANÍA

La transición en Cuba llegará en pleno auge de la tendencia jurídica internacional a la múltiple ciudadanía. Los ciudadanos de los quince países de la Unión Europea, ya cuentan, de hecho y derecho, con una ciudadanía internacional. Incluso un país legendariamente nacionalista, como México, ya admite la doble

nacionalidad para casi todos los efectos. En el caso de los cubanos resultará extremadamente útil y rentable para la Isla que el primer gobierno de la transición les otorgue esa posibilidad a los más de dos millones de cubanos y descendientes de cubanos que viven en el exterior de Cuba, así como a las personas con las que éstos se han vinculado en matrimonio.

Es muy sencillo: muchas de estas personas tienen lazos afectivos que los inclinan a regresar a la Isla de manera permanente o esporádica, y decenas de miles de cuentan también con capitales y conocimientos que pueden servir para estimular el progreso de los cubanos dentro de la Isla. Los estudiosos de la historia del capitalismo saben la importancia extraordinaria y muy positiva que tuvieron las juderías en la expansión del comercio mundial a partir del siglo XV. Los cubanos de la diáspora, situados en el sur de la Florida, en New York, en New Jersey, en Los Ángeles, en Madrid, en San Juan, en Caracas, etcétera, con miles de conexiones financieras e industriales, que hoy abarcan lugares tan diversos como Rusia, la República Checa o Polonia, son una fuente potencial de riqueza inmensa e inagotable para la Isla. Pero para que este tesoro demográfico dé sus mejores frutos, es muy conveniente que estas personas se sientan afectuosamente integradas a una nación cubana que les abre los brazos, los trata exactamente igual que al resto de los ciudadanos, y reconoce su particularidad—la posesión de dos ciudadanías—como una ventaja de la que todos se van a beneficiar. Por otro lado, estimular una suerte de nacionalismo antiemigrante y sembrar la división entre los cubanos de “adentro” y los de “afuera,” como reza la vieja expresión, más que un crimen es una imperdonable estupidez.

MANTENER Y TRANSFORMAR LAS “CONQUISTAS” DE LA REVOLUCIÓN

La gran coartada teórica de la revolución son sus extendidos sistemas de salud y de enseñanza. Y, ciertamente, hay elementos muy positivos en ambos, aunque los dos servicios en la última década, como consecuencia del fin del subsidio soviético, muestren un creciente deterioro. No obstante, es verdad que la escuela y el hospital hoy cubren casi todo el territorio nacional y una parte sustancial de la sociedad piensa

que éste es un logro que debe conservarse contra viento y marea.

La Cuba de la transición debe tener en cuenta esa legítima aspiración de los cubanos, pero el gobierno debe advertirles que para sostener esos servicios públicos adecuadamente es necesario producir la cantidad de riqueza que ello requiere. Lo que se transforma en un buen argumento para enterrar la revolución comunista, dado que con ese torpe modelo de producción no se pueden sostener los “logros” conseguidos cuando Cuba formaba parte del mundo comunista y la Isla era protegida por la URSS.

Asimismo, como la “gran meta” de la Cuba posttotalitaria es darle a la sociedad el control de las actividades y quitárselo a los burócratas, sería muy recomendable que las escuelas y hospitales de ciertas dimensiones se convirtieran en entidades autónomas conjuntamente gestionadas por los usuarios que utilizan sus servicios y por los profesionales que los administran, de manera que quienes tienen que tomar las decisiones estén muy cerca de los afectados por ellas y tengan que rendirles cuenta. De lo que se trata es de descentralizar la administración de los servicios públicos para hacerlos más eficientes.

Simultáneamente, debe estimularse el surgimiento de escuelas, universidades y sistemas hospitalarios privados para que se establezca una suerte de sana competencia. Los cubanos bien informados no ignoran que dos de los logros más interesantes de la Cuba precomunista fueron, precisamente, los sistemas privados de salud y de educación. Revivir esa tradición reducirá el costo de los servicios públicos y fomentará el surgimiento de una industria de salud capaz de absorber el exagerado número de médicos y empleados sanitarios graduados durante la etapa comunista. Por la cercanía a Estados Unidos y por la bien ganada fama de los médicos cubanos, la Isla puede convertirse en un destino importante dentro del turismo-de-salud y en la residencia habitual de decenas de miles de jubilados cubano-americanos que encontrarían en su país de origen cuidados parecidos a los que se ofrecen en Estados Unidos, pero en condiciones económicas más accesibles.

REESTRUCTURAR LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD

Una Cuba democrática no necesita unas Fuerzas Armadas parcialmente calcadas del modelo soviético, tal y como las que posee el país. La Isla, sin enemigos naturales, con buenas relaciones con todos sus vecinos, y, una vez abandonada para siempre la etapa aventurera que llevó a África a los jóvenes cubanos a la guerra más larga jamás librada por un ejército de América, lo conveniente es terminar con ese costoso aparato militar dotado de aviones, tanques de guerra y piezas de artillería, y sustituirlo por un cuerpo capaz de mantener el orden, impedir la subversión insurreccional y combatir el delito común. Es lo que hicieron los panameños tras el fin del norieguismo y lo que los costarricenses iniciaron a fines de los cuarenta cuando la revolución de Figueres convirtió, ahí sí realmente, los cuarteles en escuelas.

El nuevo país tampoco necesita una policía política omnipresente y vigilante que atemorice a los cubanos, como sucede con ese Ministerio del Interior formado por el viejo KGB y la Stasi. Ese aparato tiene que transformarse en una policía técnica, sin connotaciones ideológicas, dedicada a combatir los crímenes a perseguir los delitos y a transmitirle a la ciudadanía una sensación de seguridad sin la cual será muy difícil enrumbar el país.

En efecto: mantener el orden público y garantizar la vida es la prioridad de cualquier Estado, y durante las transiciones existe un alto riesgo de que se multipliquen las conductas delictivas y proliferen las mafias, como hemos visto en Rusia, en Albania o en Rumanía. Cuba, además, por su posición geográfica, será un imán para las pandillas traficantes de droga, lo que aumenta exponencialmente este peligro. Ese fenómeno sería terriblemente destructivo para la reconstrucción de Cuba y hay que evitarlo a toda costa.

Afortunadamente, es muy probable que un porcentaje muy alto de los experimentados militares y policías que hoy sirven al Estado totalitario puedan reciclarse dentro de las nuevas instituciones militares y policíacas que segregue la democracia, adaptando su comportamiento a un tipo de Estado respetuoso de los Derechos Humanos y las libertades individuales. Al

Renovaciones o Reincidencias: La Democracia Cubana en el Nuevo Siglo

fin y al cabo, ese fenómeno de readaptación se ha visto en países como España o Hungría.

En todo caso, no es inconveniente recordarles a muchos profesionales de la milicia y la inteligencia cubanos que una sociedad libre y abierta les traerá la oportunidad de crear compañías privadas de seguridad que tendrán su muy útil espacio en el país y aún en el terreno internacional. De la misma manera que muchos ex miembros de la CIA, del KGB o del Mosad constituyen exitosas empresas privadas para legítimamente dar protección a empresas y gobiernos, los militares y policías cubanos también gozan del raro prestigio de ser siniestramente eficientes, curioso *goodwill* que tiene una notable cotización en el violento mundo en que vivimos. O sea: que el fin de la dictadura comunista, para las personas inteligentes y emprendedoras no debe ser el inicio de una catástrofe, sino el comienzo de una vida prometedor.

NOTA FINAL

Cuba, si los cubanos queremos, tiene por delante un espléndido futuro. El país cuenta con una impresionante masa de buenos profesionales, y entre ellos decenas de miles de ingenieros, médicos e investigadores. Ya poseemos el “capital humano.” Hay que fomentar el “capital social” —una masa crítica de ciudadanos dotados de virtudes cívicas y sentido de la responsabilidad individual y colectiva—, pero ésa será una de las tareas de la transición. No obstante, el notable capital humano con que contamos garantiza nuestra capacidad potencial de agregarle valor a la producción ofreciendo bienes y servicios complejos y valiosos tan pronto la libertad económica y los vínculos con el capital y la tecnología puntera del Primer Mundo se abran paso y lleguen masivamente a la Isla. Nuestra nación no tiene por qué seguir siendo un pobre país azucarero o tabacalero. No es verdad, como dice Fidel Castro, que el capitalismo que “nos asignarán” las grandes potencias es el de Haití. Los pueblos tienen la posibilidad de elegir su destino sin imposiciones foráneas. En 1959 Cuba era algo más rica que Singapur. Cuatro décadas más tarde los singapurenses tienen quince veces el per cápita de los cubanos. Ningún poder trató de mantener a los singapurenses en el subdesarrollo, como ninguno les hizo una canallada parecida a Taiwán, Corea del Sur o Hong

Kong. Y si estos ejemplos pudieran parecer remotos, refirámonos a españoles y chilenos, dos pueblos de nuestra estirpe que han dado el salto a la modernidad y el progreso.

Los pueblos pueden liquidar las viejas tendencias económicas. La vecina isla de Puerto Rico, que hasta los años cuarenta del siglo XX tenía una estructura productiva parecida a la de Cuba, hoy con apenas una cuarta parte de la población exporta más de treinta mil millones (diez veces las exportaciones cubanas) y es una sociedad notablemente industrializada con grandes empresas farmacéuticas y bioquímicas. Claro que eso se debe, en parte, al acceso irrestricto al mercado norteamericano, ¿pero puede alguien dudar que a una Cuba libre, a corto plazo, le darán parecidas oportunidades de integración económica? Si algo intentará Estados Unidos es fomentar la prosperidad y el pleno empleo en la Isla, y no necesariamente por las pulsiones altruistas de la sociedad americana sino para evitar las emigraciones clandestinas masivas.

El turismo, que hoy ya es una de las primeras fuentes de ingreso de la Isla, acaso sólo superada por las remesas de los exiliados, también tiene un futuro brillante. En primer término, están esos dos millones de cubanos radicados en el extranjero que tendrán en la Isla una segunda casa, creando de inmediato un tráfico formidable de viajeros constantes. En segundo lugar, existen las enormes posibilidades potenciales de desarrollar marinas—al menos doce grandes y ocho pequeñas han identificado los especialistas españoles, situadas a lo largo de las dos costas cubanas—para albergar a los cientos de miles de grandes yates que recorren la zona gastando notables cantidades de dinero. Y luego están las poblaciones de Norteamérica y Europa. Cuba puede ser en el Caribe lo que es Mallorca en el Mediterráneo: el paraíso de veinte millones de turistas. Y no es verdad, como advierte Fidel Castro, que eso conlleva un costo moral. Mallorca, que recibe esa cifra de visitantes, es una de las ciudades españolas con menos prostitución y menos enfermedades venéreas. ¿Por qué en Cuba suceden las cosas de otro modo? Porque en el actual sistema cubano, suma de todos los absurdos, la sociedad sólo puede beneficiarse del turismo si comete alguna suerte de delito, mientras los mallorquines se benefician

directamente de realizar todo tipo de transacciones comerciales con estos viajeros, lo que ha provocado que estos isleños sean los españoles con mayor renta per cápita de toda la nación, superando, incluso, la media de la Unión Europea.

No hay duda: una Cuba democrática, razonablemente gobernada, en la que la sociedad haya asumido el papel preponderante como creador de riquezas, en el plazo de una generación puede saltar al primer mundo, como en su momento hizo España. Una Cuba sosegada, organizada como un verdadero Estado de Derecho, libre en el terreno político y económico, puede crecer a más del 10 por ciento anual durante

diez o quince años hasta incorporarse a la locomotora del planeta. ¿Hay que contar otra vez la historia de Taiwán o de Corea del Sur? Si alguna enseñanza nos dejó el siglo XX es que el desarrollo y la prosperidad están al alcance de cualquier pueblo que haga su tarea correctamente. Sólo queda por dilucidar si los cubanos tienen la madurez suficiente para dar el salto. Sólo queda por averiguar si ya estamos fatigados de cometer errores y finalmente nos hemos decidido a crear un país rico, pacífico y acogedor en el que valga la pena criar a nuestros hijos y soñar con un futuro cada vez más brillante y hospitalario.